



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00448488- -UNC-DGME#SG

VISTO:

La Resolución 1015/19 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Págs. 69/70 del orden 3), con la que eleva el dictamen del Comité Evaluador (orden 3, Págs. 17/19) que analizó la actuación académica del Sr. Ing. GUSTAVO CÉSAR GÓMEZ (Leg. 33.941) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de la cátedra Representación Gráfica de esa unidad académica, y que concluyó con la evaluación de “no satisfactorio”; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación efectuada a colación por el nombrado en la Pág. 66 del orden 2, en la que solicita revisión de sus antecedentes académicos, no está contemplada en la reglamentación en vigor (Ord. HCS 6/08, t.o. R.R. 1933/18);

Lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente al orden 4, cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza al orden 6,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Comité Evaluador en su dictamen del orden 3 (Págs. 17/19), que califica como “No Satisfactorio” la evaluación del Sr. Ing. GUSTAVO CÉSAR GÓMEZ (Leg. 33.941) y, en consecuencia, no renovar su designación por concurso en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Representación Gráfica y en Sistemas de Representación del Departamento Diseño de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a partir del 26 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

fv